



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunión Virtual

22 de octubre de 2020



Serie América

N°81



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunión Virtual 22 de octubre de 2020



Serie: América

N° 81













REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunión Virtual 22 de octubre de 2020

ÍNDICE

I. Programa de la Reunión.	5		
II. El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).			
III. Documentos de Apoyo.	16		
 Nota Informativa. Panorama Regional en Materia de Deuda Externa. Centro 	17		
de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.			
Nota Informativa. Estado del Comercio Exterior en América Latina y el Caribe.	25		
Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.			
El Impacto de la Pandemia en el Comercio Internacional de la Región y su	31		
Recuperación. Resumen del Informe Los efectos del COVID-19 en el comercio			
internacional y la logística (CEPAL).			











I. Programa de la Reunión







REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunión Virtual 22 de octubre de 2020

09:00 hrs. Tiempo de México

AGENDA PRELIMINAR

	22 DE OCTUBRE			
09:00 hrs.	Tema 1			
	Panorama regional en materia de deuda externa.			
	Tema 2			
	Estado del comercio exterior en América Latina y el Caribe. Señor Keiji Inoue, Oficial a Cargo de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL - El tema de la presentación será "El impacto de la pandemia en el comercio internacional de la región y su recuperación" (15 min).			





II. El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Nota informativa que describe al Parlamento Latinoamericano y Caribeño y su composición, así como la participación de México en dicho Foro.





EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

Nota Informativa¹

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo autónomo de carácter regional que, desde su fundación, buscó ser un mediador en los distintos conflictos entre sus países integrantes. Es también un defensor de los principios de integración, no intervención y autodeterminación de los pueblos que se encuentran en el centro de la política exterior de sus miembros.

Este foro se constituyó formalmente el 10 de diciembre de 1964 mediante la Declaración de Lima, y el 16 de noviembre de 1987 se firmó el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, en cuyo Artículo 1º quedó establecido como "(...) un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular (...)". Sus principios permanentes son:

- La defensa de la democracia.
- La integración latinoamericana y caribeña.
- La no intervención.
- La autodeterminación de los pueblos.
- La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada.
- La igualdad jurídica de los Estados.
- La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado.
- La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales.
- La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Los propósitos del PARLATINO son:

- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos.
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con elecciones libres y transparentes y con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos y la vigencia del Estado de Derecho.

¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.





- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina y el Caribe.
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.
- Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de los pueblos de América Latina y el Caribe.
- Propugnar por el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados.
- Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

Los idiomas oficiales de trabajo son el español y el portugués, y su sede actualmente se encuentra en Panamá.

Cabe mencionar que sus principios no son sólo una declaración abstracta puesto que se ven materializados en propuestas legislativas por medio de Leyes Modelo.

Actualmente, el PARLATINO cuenta con 23 países miembros: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Isla de San Martín, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Descripción general del Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano

El Tratado consta de nueve artículos, a saber: Artículo I. El Parlamento; Artículo II. Principios; Artículo III. Propósitos; Artículo IV. Los Miembros; Artículo V. Órganos; Artículo VI. Personalidad y Prerrogativas; Artículo VII. Gastos; Artículo VIII. Sede; y Artículo IX. Clausulas Finales.²

El Artículo V, denominado "Órganos", estipula la composición y las funciones de los órganos que compondrán el PARLATINO: la Asamblea, la Junta Directiva, las

² Parlamento Latinoamericano y Caribeño. *Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: https://bit.ly/3i1c3tm





Comisiones Permanentes y la Secretaría General. A continuación, se presenta un resumen de las funciones de cada uno de éstos:

La Asamblea

La Asamblea es el órgano principal del PARLATINO y está integrada por todos los Estados partes del Tratado de Institucionalización, los cuales se reúnen ordinariamente cada año en la sede permanente. Las delegaciones nacionales están compuestas por un número máximo de doce miembros que deben ser proporcionales a los partidos políticos o grupos parlamentarios de sus respectivas legislaturas, las cuales cuentan con derecho a voto.³

Para sesionar, la Asamblea requiere de la asistencia de más de la mitad de los Parlamentos miembros, cuyos delegados representen, por lo menos, un tercio del total de votos.

En el ámbito de sus atribuciones, la Asamblea aprueba los acuerdos, las recomendaciones o resoluciones, además tiene la facultad de suspender a un Parlamento miembro cuando no se cumplan los requisitos establecidos en el Tratado.⁴

La Asamblea elige al presidente, al presidente alterno, al secretario general, al secretario general alterno, al secretario de comisiones, al secretario de relaciones interparlamentarias y al secretario de relaciones interinstitucionales del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

La Asamblea tiene entre sus funciones las de:

- a) Fijar las líneas generales y prioritarias de actuación del organismo.
- b) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, las solicitudes de admisión o ingreso de Parlamentos nacionales.
- c) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, las solicitudes que le haga llegar la Mesa Directiva, referentes a la suspensión de un Parlamento miembro.
- d) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, a solicitud de por lo menos cinco Parlamentos miembros, lo referente a la destitución de los miembros que integran la Mesa Directiva.

10

³ Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). *Órganos principales*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: https://bit.ly/33l3uWf

⁴ Ídem.





- e) Aprobar las cuotas de contribución de los Parlamentos nacionales para el funcionamiento del PARLATINO.
- f) Elegir los miembros del Consejo Consultivo. ⁵

La Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por un presidente, un presidente alterno, un secretario general, un secretario general alterno, un secretario de comisiones, un secretario de relaciones interparlamentarias, un secretario de relaciones interinstitucionales, un presidente delegado y 23 vicepresidentes (uno por cada Congreso miembro).⁶ La Junta se reúne dos veces al año y es la máxima autoridad cuando no esté sesionando la Asamblea.⁷

Como parte de sus funciones exclusivas, la Junta Directiva deberá promover el acercamiento e ingreso de los Parlamentos Nacionales de los Estados latinoamericanos y caribeños que no forman parte de la organización; resolver las solicitudes de admisión o ingreso; transmitir a la Asamblea la solicitud de suspensión por cinco o más Parlamentos miembros en contra de algún otro Parlamento; y elaborar o encomendar la preparación de los documentos de trabajo sobre los temas de las agendas.⁸

Miembros de la Mesa Directiva 2019-20219				
Presidencia	Senador Jorge Pizarro Soto (Chile).			
Presidencia Alternativa	Asambleísta José Ricardo Serrano Salgado (Ecuador).			
Secretaría General	Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (México).			
Secretaría General Alterna	Pendiente			
Secretaría de Comisiones	Diputado Rolando González Patricio (Cuba).			
Secretaría Alterna de Comisiones	Senadora Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina).			
Secretaría de Relaciones Interparlamentarias	Diputada Karine Niño Gutiérrez (Costa Rica).			

⁵ Ídem.

⁶ A la fecha de elaboración de esta ficha, la vicepresidencia por México se encuentra pendiente de designar.

⁷ PARLATINO. *Junta Directiva*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: https://bit.ly/3fsElv0 ⁸ *Ídem*.

⁹ PARLATINO. *Miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: https://bit.ly/2Pn1swG





Secretaría	de	Relaciones	Diputado Leandro Ávila (Panamá).
Interinstitucionales			

Las Comisiones Permanentes

Existen trece Comisiones Permanentes que son consideradas, en su conjunto, "el órgano especializado y tienen funciones de análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, educativos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción, seguridad y asuntos referentes a la mujer, el niño, la juventud, la tercera edad, las etnias, la igualdad de género, la seguridad social, la salud, la vivienda, el desarrollo sostenible y todos aquellos que en común interesan a la América Latina y el Caribe.¹⁰

Están integradas por un presidente y por dos vicepresidentes designados por la Junta Directiva para un periodo de dos años. Cabe mencionar que, por resolución de la XIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO, celebrada los días 7 y 8 de noviembre del 2002 en São Paulo, Brasil, la Junta Directiva decidió reducir de 21 a 13 Comisiones Permanentes. A continuación, se enlistan las Comisiones Permanentes y sus respectivos objetivos.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Objetivo:

La Comisión está encargada de buscar el desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, ictícola, biotecnológico del cultivo de la tierra, de los ríos y del mar en cada uno de los países o en la región, en su conjunto.

Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional. Objetivo:

Se encarga del análisis de cuestiones como las estructuras económicas en los niveles nacional y regional, procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en distintos sectores, políticas de desarrollo, crecimiento y bienestar, planificación para superar la pobreza, procesos de integración económica, comercio exterior, reconversión industrial, financiamiento general, gasto público, inversión privada, precios y salarios, entre otras.

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración. Objetivo:

¹⁰ PARLATINO. *Estatuto del Parlamento Latinoamericano y Caribeño*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: https://bit.ly/3i7Z1tV





Se enfoca en el estudio de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales, departamentales y con el Parlamento nacional. De igual forma, acuerda lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina y el Caribe.

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Objetivo:

Busca analizar lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas en la región. Al mismo tiempo, elabora propuestas sobre políticas de prevención del delito, humanización de la justicia penal, tratamiento del delincuente y regímenes carcelarios.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. Objetivo:

La Comisión tiene competencias en asuntos como la creación y desarrollo de los valores culturales, la producción y acceso a bienes culturales, la defensa del patrimonio cultural de los pueblos, la protección de las diversidades culturales autóctonas, el progreso de los sistemas educativos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la promoción de los intercambios en estos temas.

Comisión de Energía y Minas.

Objetivo:

Es competente en el estudio y generación de recomendaciones en torno a la amplia gama de actividades relacionadas con la electricidad, carbón, gas, petróleo y derivados, energía nuclear, geotérmica, eólica y solar, y demás fuentes energéticas, así como las políticas públicas sustentables en energía y minería. Analiza además el aprovechamiento sustentable de los recursos, el impacto ambiental, la integración energética y la interconexión eléctrica.

Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos. Objetivo:

Esta Comisión se encarga de los asuntos relacionados con políticas de empleo, salarios, la seguridad social universal, así como el papel del Estado y de los actores sociales públicos y privados en la garantía de los derechos laborales.

Objetivo:





Tiene a su cargo temas como la promoción y salvaguarda de la biodiversidad y el equilibrio ecológico, la prevención de los desastres naturales, las consecuencias del cambio climático y la contaminación, y el turismo.

Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.

Objetivo:

Busca lograr la plena participación de la mujer, en igualdad de oportunidades y derechos en esferas como el trabajo, educación, política, maternidad y derecho de la familia. También vela por la protección de los derechos humanos de la juventud y la infancia.

Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias.

Objetivo:

Su principal propósito es contribuir a la participación de las comunidades indígenas y otras etnias en los países de América Latina y Caribe. Ofrece prioridad a la promoción de estudios sobre estos grupos, así como al rescate y desarrollo de sus distintas manifestaciones culturales.

Comisión de Salud.

Objetivo:

Su tarea central es la prevención y recuperación de la salud de la población de América Latina y el Caribe. Analiza temáticas como la salud pública, el saneamiento ambiental, los impactos de las enfermedades, las propuestas de reformas a los sistemas sanitarios y la situación alimentaria.

Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor Objetivo:

Estudia el desarrollo de las estructuras para garantizar la prestación y regulación de los servicios básicos, centrándose en los derechos humanos de los consumidores y usuarios. Se ocupa de temas como el acceso al agua potable, los servicios sanitarios, la infraestructura de energía y el cobro abusivo en las tarifas.

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y el Crimen Organizado.

Objetivo:





Dicha Comisión hace recomendaciones sobre políticas para luchar contra la producción, el comercio y el consumo ilegal de estupefacientes, las diversas formas de delincuencia organizada actos, el terrorismo y la corrupción. También promueve políticas públicas para prevenir y combatir la violencia urbana, así como garantizar la seguridad ciudadana.

Proyectos de Leyes Marco o Leyes Modelo aprobadas por el PARLATINO¹¹

Una de las acciones más significativas y complejas que realiza el PARLATINO es la armonización y homologación legislativa, mediante la elaboración y aprobación de las distintas Leyes Marco o Leyes Modelo por parte de las Comisiones Permanentes y que reciben del apoyo de los diversos organismos regionales e internacionales con los que se han suscrito acuerdos de cooperación interinstitucional. De esta forma, se ha aprobado Leyes Marco o Leyes Modelo en temas tan diversos como la salud, el crimen cibernético, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, derechos de la Madre Tierra, gestión de riesgo de desastres, protección contra la violencia feminicida, derecho a la alimentación, combate y prevención de la trata de personas, cambio climático y pesca artesanal entre muchas otras.

México en el PARLATINO

México es un parte del PARLATINO desde su fundación y tiene un papel preponderante dentro de las Comisiones y los órganos directivos, siendo promotor de distintas Leyes Modelo.

-

¹¹ Una Ley Modelo, también equiparada con la expresión Ley Marco, es un instrumento de armonización legislativa. Se define como "todo acto legislativo aprobado por la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, destinado a recomendar a los Parlamentos que integran el Organismo un texto legal que establezca criterios normativos mínimos y equivalentes a alcanzarse en la Región sobre una materia determinada, y que en el marco de un proceso de integración y cooperación sirva como aporte para la elaboración de normas de avanzada en el derecho interno, tendientes a reafirmar los principios y propósitos del PARLATINO y la defensa de los derechos humanos". PARLATINO. Diccionario de comisiones del PARLATINO. 2019. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: https://bit.ly/2DrNNSa







El Congreso mexicano ha presidido el PARLATINO en tres ocasiones: la primera fue del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el Diputado Augusto Gómez Villanueva y sustituido por el Diputado Víctor Manzanilla Schaffer. La segunda ocasión en que México presidió el organismo fue del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la entonces Senadora Beatriz Paredes Rangel. La tercera ocasión estuvo a cargo de la entonces Senadora Blanca Alcalá Ruiz (2015-2017).

México ha ocupado la Secretaría General en dos periodos consecutivos del 2011 al 2012 y del 2012 al 2015, así como la Secretaría de Comisiones a través de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas del 2006 al 2010. De manera reciente, ocupó la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias con la entonces Senadora María del Rocío Pineda Gochi (noviembre de 2017-agosto de 2018). Posteriormente, en la XXXV Asamblea Ordinaria, la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán fue electa Secretaria General Alterna para el periodo 2019-2021, quien actualmente ocupa el cargo de Secretaria General de este foro parlamentario.





III. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas a los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.





PANORAMA REGIONAL EN MATERIA DE DEUDA EXTERNA

Nota Informativa¹²

La siguiente nota expone un panorama general sobre la situación de América Latina en materia de deuda externa y cómo se debe gestionar mientras dura la pandemia. Asimismo, refiere el caso de México, donde se prevé que su endeudamiento disminuya entre 2020 y 2021.

Antecedentes

La obtención de recursos para invertir y generar crecimiento es recurrente en varios de los Estados. Existen distintas formas de adquirirlos, una de ellas es mediante préstamos que son provistos por otras entidades estatales e instituciones públicas o privadas. Los países cuentan con una deuda total, la cual se divide en deuda interna y deuda externa, la primera es la que se contrae con los residentes del país y se gestiona con moneda nacional, la segunda es la que se obtiene de los no residentes del país y se obtiene en moneda extranjera.¹³

En la etapa de la colonización, la región de América Latina fue forzada a una especialización económica dependiente de los requerimientos de la metrópoli y expuesta a "la evolución de los ciclos financieros de los principales centros capitalistas, la región se ha visto sacudida de forma regular a lo largo de la historia por crisis económicas asociadas a la deuda externa."¹⁴

En el siglo XX, durante la década de 1980 los Estados de América Latina y el Caribe sufrieron crisis relacionadas con sus deudas externas, países como Venezuela, Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, México, Costa Rica, Chile y Paraguay se vieron obligados a incumplir con sus pagos o restructurar sus respectivas deudas.¹⁵

En cuanto a los acreedores de la deuda externa, se encuentran los organismos multinacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), además de otras instituciones privadas como Citibank, Bank of America, entre otras. A diferencia de los organismos, la banca en manos de particulares establece los intereses de sus préstamos con base en la tasa de interés del mercado, situación que genera una gran incertidumbre sobre lo que debe

¹² Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

Daniel Munevar. La deuda externa: conceptos y realidades históricas. UNAM-IIS. Consultado el
 14 de octubre de 2020, en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/498trabajo.pdf
 Idem.

¹⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta. Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_3_serieamerica_13.pdf





pagarse anualmente de interés, independientemente si el capital de la deuda no incrementa.¹⁶

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los Estados latinoamericanos podrían cometer el error de acumular deudas públicas que representen una proporción mayor al 70% de su Producto Interno Bruto (PIB).¹⁷ En 2019, los países de la región con deudas superiores a ese porcentaje en relación con su PIB fueron Argentina (93.3%) y Brasil (91.5%).¹⁸

La crisis económica a consecuencia de la contingencia sanitaria de COVID-19 tiene un impacto importante en los países de América Latina y el Caribe. Es evidente que a medida que se propaga la pandemia en la región se profundiza la crisis sanitaria, económica y social. La dimensión y la duración de sus efectos son difíciles de cuantificar pero comienzan a ser percibidas. Algunos especialistas prevén que la COVID-19 será la causante de una de las mayores crisis económicas y sociales de la región en décadas. La tasa de crecimiento del PIB regional de 2010 a 2019 disminuyó del 6% al 0.2%, y de 2014 a 2019 se observó el menor crecimiento registrado desde 1950, es decir un 0.4%.¹⁹

Derivado de la pandemia de COVID-19, se prevén otras vulnerabilidades del sistema financiero, como los elevados niveles de deuda que podrían ser inmanejables para algunos prestatarios, y las pérdidas ocasionadas por las insolvencias podrían poner a prueba la resiliencia de los bancos en algunos países. En este sentido, las autoridades, además de continuar apoyando la economía real, deben vigilar las vulnerabilidades financieras.²⁰

Panorama general

En junio de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer un pronóstico en el que consideró que la economía de América Latina y el Caribe se contraería un 9.4% en 2020, la mayor contracción prevista respecto de cualquier

¹⁶ IIJ-UNAM. Deuda Externa. Consultado el 15 de octubre de 2020, en https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/197/3.pdf

¹⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. *Op. cit.*

¹⁸ BBC. Coronavirus: cómo afectará a los países más endeudados de América Latina y dónde pueden conseguir dinero para financiar el combate a la pandemia. Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-52306376

¹⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf

²⁰ Fondo Monetario Internacional. "Sinopsis de la Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial". Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://www.imf.org/es/Publications/GFSR/Issues/2020/06/25/global-financial-stability-report-june2020-update





mercado emergente en el mundo. Chile y Perú tienen posiciones fiscales y líneas de crédito precautorias del FMI que los ubican entre los países más preparados de la región latinoamericana para enfrentar las crisis económicas y de salud.²¹

Argentina y Ecuador ya han incumplido el pago de sus deudas este año. Por su parte, Belice y Surinam están próximos a no cubrir sus endeudamientos. Brasil y México tienen altos déficits fiscales, altos niveles de deuda externa denominada en dólares y han experimentado importantes salidas de capital debido a la COVID-19. Por otro lado, Colombia comienza en una mejor posición para pagar sus necesidades económicas inmediatas, pero su situación fiscal se deteriorará si experimenta una crisis económica y de salud prolongada.²²

La presión económica y las preocupaciones por el crecimiento mundial significan que para muchos gobiernos nacionales la oportunidad de que accedan a los mercados de capital privados se ha difuminado. Los impactos económicos en la región se acercan, aunque en diferentes momentos para los distintos países.²³

Normalmente, en tales escenarios, los países recurren al FMI y a los bancos multilaterales. Hasta ahora, estas instituciones han brindado un apoyo sin precedentes en la región, ofreciendo alivio a las necesidades que se tienen a corto plazo. Pero la escala potencial del impacto económico de la pandemia en los países de América Latina y el Caribe es tan grande que muchos expertos consideran que el FMI y los bancos multilaterales no pueden otorgar préstamos a todos los Estados que requieren ayuda.²⁴

La región se encuentra en una situación complicada. A diferencia de otras partes del mundo con ingresos bajos y medianos, existen pocos mecanismos de financiamiento disponibles para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, aparte de los préstamos.²⁵

Gran parte de los 19,300 millones de dólares que los donantes habían prometido para que los países de ingresos bajos y medianos aborden los efectos de la COVID-19 en la salud se han canalizado o reprogramado dentro de los mecanismos de salud mundial existentes, y la mayoría de los países de la región no son elegibles para solicitar la mayor parte de este financiamiento. Al 31 de julio de 2020, el Fondo Mundial (*Global Fund*) había aprobado casi 610 millones de dólares de una promesa global de 1 mil millones para ayudar a los países a combatir la COVID-19. De esa

²¹ FP. Latin America Can't Survive the Coronavirus Crisis Alone. Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://foreignpolicy.com/2020/08/03/latin-america-coronavirus-aid-covid-assistance/

²² Idem. ²³ Idem.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.





cantidad, menos del 3% fue asignado para los países de América Latina y el Caribe.²⁶

Por otro lado, la CEPAL en su informe especial COVID-19 intitulado "Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación" señala varios puntos a considerar: la acumulación del déficit fiscal en la región promedió 2.7% en la década reciente; la deuda pública bruta de los gobiernos centrales aumentó, en 2019 promedió un 44.8% del PIB, un incremento de 15 puntos porcentuales respecto a su mínimo del 29.8% del PIB en 2011. A finales de 2019, países como Paraguay y Perú tenían un endeudamiento inferior al 25% del PIB, mientras que otros países sus niveles eran mayores, como Argentina, Brasil, y Costa Rica, con el 89.4%, 75.8% y 61.3% respectivamente.²⁷

Los países al contratar deuda deben pagar intereses, lo que reduce la disponibilidad de recursos para el desarrollo, dinero que los gobiernos pueden destinar a la salud pública y a las inversiones. El pago de intereses aumentó del 1.7% del PIB en 2010 al 2.6% en 2019, mientras que el gasto en salud tuvo un incremento mucho menor del 1.9% en 2010 al 2.3% en 2018.²⁸

Más adelante, el documento señala que países de Centroamérica como Costa Rica y Honduras han buscado reducir la carga de su deuda mediante reformas fiscales. Sin embargo, aún con estos cambios, la deuda pública de los gobiernos centrales de Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador aumentó, en un promedio del 33.2% del PIB en 2010 a 44.0% del PIB en 2019. Al mismo tiempo, los pagos de intereses crecieron, en promedio del 1.8% al 2.5% del PIB en este periodo.²⁹

Los países, para sostener la deuda pública, redujeron los gastos de capital para ajustar el aumento de los pagos de intereses, estos son mayores que el gasto que se realiza para sectores como la salud, la educación y la protección social. El Salvador gasta en salud 2.4% del PIB, Guatemala y Honduras destinan el 1.1% y 2.4% del PIB, mientras que Panamá y la República Dominicana registran el 1.7% del PIB, es decir, el gasto que ejercen es menor que los pagos de intereses de la deuda.³⁰

²⁶ Idem.

²⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. *Op. cit.*

²⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta. Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIV-1-serieamerica 62.pdf

²⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. *Op. cit.*

³⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta. Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Idem.





El informe expone que para América Latina y el Caribe, el espacio fiscal se ve reducido por los limitados ingresos públicos. El promedio de los ingresos públicos de los gobiernos centrales en la década reciente fue de 18.2% del PIB. Este estancamiento se derivó por la ralentización de la actividad económica, la evasión fiscal y la caída de los precios internacionales de las materias primas, situación que afecta principalmente a América del Sur y a México.³¹

Los países del Caribe, debido a su frecuente necesidad de financiamiento para recuperar su estructura productiva frente a los desastres naturales, presentan un alto nivel de endeudamiento público, lo cual origina una fuerte carga de los pagos de intereses en las erogaciones públicas.³²

Evidentemente, una negociación moratoria de la deuda entre los países con las instituciones financieras multilaterales generaría el espacio fiscal y la liquidez necesaria para atender la emergencia humanitaria y económica sin disuadir los esfuerzos para asegurar la sostenibilidad de la deuda.³³

Ante la presencia de la pandemia que aqueja a la comunidad internacional, las economías de América Latina y el Caribe instrumentaron medidas monetarias, fiscales y sociales para evitar el colapso del sistema económico entre las que se encuentran:³⁴

- Medidas monetarias y financieras para preservar la liquidez de los bancos, apoyar el comercio y abordar deudas públicas y privadas; reducción de tasas de interés de los bancos centrales y apertura de líneas de crédito especiales, emisión de préstamos adicionales, ampliación de los plazos para el reembolso de los créditos (consumidores y empresas) o extensión de hipotecas.
- Medidas fiscales que incluyen la flexibilidad para redirigir presupuestos estatales, proceder a la desgravación fiscal, retrasar los plazos de presentación de declaraciones de impuestos o exenciones de impuestos para ciertos sectores económicos; los ministros de finanzas deberán reorganizar los presupuestos y buscar financiamiento adicional para canalizar recursos hacia medidas urgentes a corto plazo. Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay han instrumentado paquetes fiscales que van del 0.6% a más del 10% del PIB si se incluyen las garantías estatales a créditos.

³¹ Idem.

³² Idem.

³³ Idem.

³⁴ Idem.





- Medidas para preservar la capacidad productiva y crear condiciones para la reactivación de la actividad económica por medio de mecanismos de liquidez para empresas, en particular para las PyME.
- Medidas de expansión de los sistemas de protección social para llegar a trabajadores subempleados o autónomos, jóvenes, mujeres, niños, niñas y personas mayores.

Cabe mencionar que los expertos estiman que las medidas de estímulo fiscal resultarán en un aumento considerable de los déficits fiscales y los niveles de deuda de muchos países. Por ello es indispensable renovar los pactos fiscales en muchos países de la región para enfrentar futuros ajustes y minimizar los riesgos financieros.³⁵

Varios Estados de la región han solicitado financiamiento de emergencia a las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina. Algunos analistas consideran que es necesario que las instituciones continúen facilitando las líneas de crédito a bajo costo y de forma ágil, además de revisar las condiciones en el financiamiento de emergencia y flexibilizar las políticas de préstamos.³⁶

Igualmente, las economías enormemente endeudadas deben beneficiarse de medidas de apoyo oficiales de la deuda o de suspensiones generosas de sus obligaciones, así como de reestructuraciones de deuda. Al respecto, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, señaló que es necesario un alivio de la deuda en los países de América Latina, así como mayores fuentes de financiación en el contexto de la pandemia de COVID-19.³⁷

En abril de 2020, los ministros de finanzas y banqueros centrales del G20, aprobaron la suspensión temporal del pago de deuda de los países más pobres, a fin de aliviar de forma temporal su situación y ayudarles a gestionar el impacto sanitario y económico de la pandemia del coronavirus. La moratoria afecta los pagos de deuda entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2020, con una opción a renovar en 2021. Los pagos aplazados se devolverán entre 2022 y 2024.³⁸

³⁵ Idem.

³⁶ Idem.

^{37 &}quot;Ángel Gurría (OCDE) afirma que es necesario un alivio de la deuda en los países latinoamericanos por el Covid", Europa Press. 11 de junio de 2020. Consultado el 16 de octubre de 2020, en: https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-angel-gurria-ocde-afirmanecesario-alivio-deuda-paises-latinoamericanos-covid-20200611193309.ht
38 Pablo Guimón. "El G20 acuerda una moratoria en el pago de la deuda de los países más pobres".
En El País. 15 de abril de 2020. Consultado el 16 de octubre de 2020, en:





Cabe agregar que Estados Unidos y otras economías avanzadas pueden tomar medidas concretas para ayudar a la región de América Latina y el Caribe. Lo cual puede ser de manera simultánea a la inyección de estímulos en esos países industrializados. Dichos Estados, insisten los expertos, deben incrementar sus presupuestos de asistencia externa y proporcionar capital adicional a los bancos multilaterales y al FMI para que estas instituciones puedan seguir emitiendo préstamos y proporcionando líneas de crédito a las economías con complicaciones en el contexto de la pandemia. Esta liquidez puede ayudar a algunos países de América Latina a acceder a los dólares que requieren para enfrentar desafíos económicos prolongados, evitar crisis financieras y reactivar sus economías; al tiempo que les dé la oportunidad de fortalecer sus sistemas de salud para combatir la COVID-19 y otras enfermedades.³⁹

Algunas consideraciones sobre México

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2020, la estrategia de endeudamiento externo estará encaminada a utilizar de manera complementaria el crédito externo, siempre que el Gobierno pueda alcanzar condiciones de financiamiento favorables en términos de costo y plazo.⁴⁰

La mayor parte de la deuda externa del Gobierno corresponde a bonos emitidos en los mercados internacionales, siguiendo en importancia los créditos con Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y en menor proporción, los créditos bilaterales de comercio exterior.⁴¹

Al cierre de 2018, la deuda total del país con el exterior era de 452 mil 991.2 millones de dólares. Hace diez años, el saldo total de la deuda externa de México era de 245 mil 906.5 millones de dólares, lo cual indica que México es un país mucho más endeudado que al inicio de la década.⁴² Además, el país es uno de los países prestatarios más grandes, junto a Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.⁴³

https://elpais.com/economia/2020-04-15/el-g20-acuerda-una-moratoria-en-el-pago-de-la-deuda-delos-paises-mas-pobres.html

³⁹ FP. Latin America Can't Survive the Coronavirus Crisis Alone. *Op. cit.*

⁴⁰ Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Plan Anual de Financiamiento 2020. Consultado el 16 de octubre de 2020, en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_eco nomico/paf/paf_2020.pdf

⁴¹ Idem.

⁴² Antonio Sandoval. "México, diez años de adicción a la deuda externa (y crecimiento mediocre)". En Alto Nivel. 11 de noviembre de 2019. Consultado el 16 de octubre de 2020, en: https://www.altonivel.com.mx/economia/mexico-diez-anos-de-adiccion-a-la-deuda-externa-vcrecimiento-mediocre/

⁴³ "México en el top 10 de los países con mayor deuda externa en el mundo. En infobae. 6 de octubre de 2019. Consultado el 16 de octubre de 2020, en:





El saldo a agosto de 2019 de la deuda externa de México era de 108,115.9 millones de dólares.⁴⁴ De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se prevé que al concluir el año 2020, la deuda externa alcance un 54.7% respecto del PIB y que en 2021, la cifra sea de 53.7%.⁴⁵

El 13 de mayo de 2020, mediante una carta enviada al FMI, 300 legisladores de distintas partes del mundo solicitaron la cancelación de la deuda externa de los países con menores ingresos como respuesta a la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. El documento fue firmado por el senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y el senador Primo Dothé Mata, Integrante de la Comisión de Salud.⁴⁶

En la carta se señala que los firmantes buscan "prevenir un incremento inimaginable de pobreza, hambre y enfermedad que amenaza a cientos de millones de personas" y que: "La suspensión temporal y el aplazamiento de la deuda no serán suficientes para ayudar a estos países a priorizar el manejo sostenible de la crisis actual [pero se debe] liderar con convicción para proveer un alivio y asistencia financiera".⁴⁷

https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/06/mexico-en-el-top-10-de-los-paises-conmayor-deuda-externa-en-el-mundo/

⁴⁴ SHCP. Finanzas públicas y deuda pública a agosto de 2020. Consultado el 16 de octubre de 2020, en:

https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf

⁴⁵ Sin embargo. FMI prevé que la deuda de México sea del 65.5% del PIB al final de 2020; Hacienda espera una del 54.7%. Consultado el 16 de octubre de 2020, en: https://www.sinembargo.mx/15-10-2020/3877601

⁴⁶ El Universal. Legisladores del mundo piden al FMI cancelar deuda de sus países. Consultado el 15 de octubre de 2020, en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/legisladores-del-mundo-piden-al-fmi-cancelar-deuda-de-sus-países

⁴⁷ Idem.





ESTADO DEL COMERCIO EXTERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Nota Informativa⁴⁸

Resumen

La presente nota incluye un panorama general del comercio internacional desde el contexto de la tensión comercial entre Estados Unidos y China, así como la situación actual del comercio exterior en América Latina y el Caribe, y en particular de México.

El comercio exterior promueve beneficios como el aumento de la productividad nacional, el impulso de bienes económicos y sociales, la disminución de la tasa de empleo, el aumento de la competitividad, la estabilidad de precios, la ampliación y diversificación de mercados.⁴⁹

No obstante, una serie de factores internos y externos ha provocado la caída mundial del comercio, la región de América Latina no ha escapado de este problema que requiere de la atención de los gobiernos, los empresarios, las instituciones, las organizaciones regionales e internacionales, para sacar a flote las economías.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) informó que la disminución del volumen del comercio mundial de mercancías será del 9.2% para 2020, seguida de un aumento del 7.2% en 2021. Estas estimaciones dependerán de la evolución de la pandemia de COVID-19 y de las respuestas que ofrezcan los gobiernos.⁵⁰

Este organismo señala que aunque la disminución del comercio durante la pandemia es similar en magnitud a la registrada en la crisis financiera de 2008-2009, el contexto económico es distinto. La contracción del PIB es mucho mayor en la recesión actual, mientras que el descenso del comercio ha sido más moderado.

La tensión comercial entre China y los Estados Unidos

⁴⁸ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República con información citada.

⁴⁹ ¿Qué es el comercio exterior?. Importancia y ventajas de esta área. Consultado el 13 de octubre de 2020

https://comercioexterior.la/comercio-exterior/

⁵⁰ Organización Mundial del Comercio. "El comercio da muestras de reactivarse tras los efectos de la COVID-19, pero la recuperación sigue siendo incierta". 6 de octubre de 2020 https://www.wto.org/spanish/news s/pres20 s/pr862 s.htm

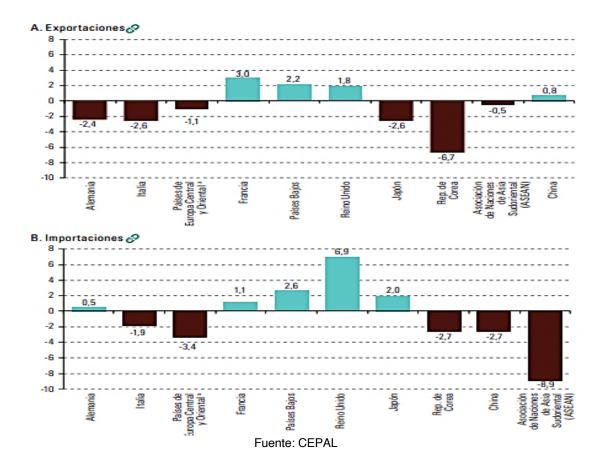




El Informe de la CEPAL "Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2019" destaca que varios factores afectaron el comercio en la región, como la débil recuperación de las economías avanzadas tras la crisis financiera mundial; el estancamiento salarial, al incremento de la desigualdad, y la intensa competencia entre los Estados Unidos y China por el liderazgo económico y tecnológico mundial.⁵¹

Las tensiones comerciales entre China y los Estados Unidos han perjudicado a otras economías que participan en las redes internacionales de producción, particularmente en Asia y Europa (ver siguiente gráfico). Esto ha provocado una gran incertidumbre que afecta la confianza y las decisiones de inversión de las empresas, y por ende el crecimiento y el empleo en el sector industrial.

Gráfico sobre países seleccionados: variación del volumen del comercio exterior, enero a junio de 2019 con respecto al mismo periodo de 2018 (en porcentajes):



⁵¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2019*. Santiago, 2019.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44918/7/S1900748_es.pdf





Como resultado de las continuas alzas arancelarias que China y los Estados Unidos se han aplicado respectivamente desde 2018, se ha abierto una brecha importante entre las condiciones recíprocas de acceso a sus respectivos mercados y las del resto del mundo. Cabe resaltar que además de aumentar sus aranceles a las importaciones desde los Estados Unidos, China ha reducido sus aranceles de nación más favorecida para automóviles, maquinaria, cosméticos y electrodomésticos, beneficiando de esta forma a competidores como Japón y la Unión Europea.

Situación actual del comercio exterior en América Latina y el Caribe

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la mayor contracción de las exportaciones se produjo en la Comunidad Andina con un 23%, entre enero y mayo de 2020, mientras que el valor de las exportaciones del MERCOSUR se redujo en un 12% y el de México disminuyó un 20.8%, como resultado del desplome de los envíos manufactureros.⁵²

En el mismo periodo, sólo cuatro países incrementaron sus exportaciones: Costa Rica (2%), Honduras (2%), Guatemala (3%) y Nicaragua (14%). Este aumento se atribuyó a varios factores como un aumento en las ventas de suministros médicos y equipos de protección personal, de productos agrícolas y la relativa resiliencia que ha mostrado el comercio intra-centroamericano.⁵³

En cuanto al comportamiento de los sectores, las únicas exportaciones de bienes que alcanzaron un aumento relativo fueron las agrícolas y la agropecuarias, 0.9%, mientras que la minería y el petróleo y la manufacturas registraron caídas del 25.8% y 18.5%, respectivamente.⁵⁴

Durante los primeros cinco meses del 2020 se contabilizaron fuertes caídas en el valor de los envíos de América Latina y el Caribe a Estados Unidos (22.2%); la Unión Europea (14.3%) y a la propia región (23.9%). Mientras que a China cayeron menos de un 2% durante este periodo recuperándose durante abril y mayo. Las estimaciones para lo que resta del año, prevén que la mayor contracción de exportaciones regionales se registre hacia Estados Unidos (32%) y hacia la propia región (28%), en tanto que los envíos a China caerían solo un 4%.⁵⁵

Del mismo modo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe añade otro factor a considerar en el comportamiento de las exportaciones, la caída en el

⁵² *Noticias ONU*. El coronavirus provocará una caída récord del comercio internacional de América Latina". 6 de agosto de 2020.

https://news.un.org/es/story/2020/08/1478502

⁵³ Ibídem.

⁵⁴ Ibídem.

⁵⁵ Ibídem.





turismo que ha ocasionado el desplome de las exportaciones de servicios, específicamente del Caribe.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las exportaciones de la región de América Latina y el Caribe se contrajeron en 2.4% en 2019, tras dos años de crecimiento. En su Informe "Estimaciones de las Tendencias Comerciales de América Latina y el Caribe 2020" prevé que en los próximos meses se mantendrá una tendencia a la baja, debido a la desaceleración de la demanda mundial, la volatilidad de los mercados de productos básicos y la incertidumbre de las tensiones comerciales mundiales.⁵⁶

Los especialistas confirman que la contracción en las exportaciones fue ocasionada por dos factores: la reducción de los precios de los productos básicos como el petróleo, el cobre, la soya y el café, y un estancamiento de los volúmenes exportados, que crecieron sólo un 0.3% en 2019, comparado con un 4% en 2018. Lo anterior coincidió con un cambio en los patrones de demanda de los principales compradores, como China, que pasó de aumentar sus importaciones de América Latina en un 25% en 2018 a una reducción del 2.3% en 2019.⁵⁷

En 2019, las exportaciones de la región de América Latina y el Caribe entraron en una fase de contracción, al caer en 2.4%, en comparación del 8.7% en 2018 y 12.2% en 2017. El impacto mayor se registró en Sudamérica, con -7.2% y en el Caribe con -10.9%.

En Mesoamérica, las exportaciones crecieron pero a tasas inferiores a las del año previo. Los envíos de México crecieron solamente 3.3% en 2019 comparado con un aumento del 10.1% el año anterior. Los de Centroamérica crecieron 1.5%, la mitad de la tasa registrada en el 2018. Asimismo, las importaciones sufrieron una caída de 3.1% debido a la reducción de la actividad económica en países como Argentina y México, y al impacto indirecto de la contracción de la demanda de exportaciones.⁵⁸

Por lo que resta del año, los analistas observan dos panoramas:59

 En las economías avanzadas hay algunas señales de mejoramiento. La tregua comercial entre Estados Unidos y China alcanzada a finales del año pasado indica que las tensiones no continuarán, no obstante, persiste la incertidumbre sobre su impacto en la región. En este caso, China aumentará

⁵⁶ BID. Paolo Giordano. Más allá de las fronteras. "Perspectivas para las exportaciones de América Latina en el 2020". 11 de febrero de 2020

https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/exportaciones-america-latina-2020/

⁵⁷ Ibídem.

⁵⁸ Ibídem.

⁵⁹ Ibídem.





sus compras a Estados Unidos, y es posible que para lograrlo importe menos de algunos países latinoamericanos.

• En las economías emergentes se mantienen algunos factores de riesgo para las exportaciones de América Latina, ya que el año pasado China registró el menor crecimiento económico de los últimos 30 años. Esta tendencia representa un reto para el desempeño exportador de América Latina. Considerando que ese país como la mayor parte del mundo enfrenta el brote de coronavirus, esto podría ocasionar una reducción de su crecimiento económico, lo cual tendría un impacto negativo sobre las exportaciones latinoamericanas.

Ante este panorama comercial, la CEPAL considera necesario repensar la inserción internacional en función de una mayor regionalización y fortalecer los bloques regionales y subregionales que permita el avance en manufacturas y redunde en una mayor innovación tecnológica. Por ello, también indica que es prudente reforzar la integración regional; promover la agenda de comercio sin papeles y un mercado común digital; reducir la vulnerabilidad de la región ante *shocks* externos, y generar un diálogo más simétrico con Estados Unidos, China y Europa.⁶⁰

Consideraciones para México

México cuenta con la Ley de Comercio Exterior que tiene como propósito regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país, integrar la economía mexicana con la internacional, defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio internacional y contribuir al mejoramiento del bienestar de la población.⁶¹

La Subsecretaría de Comercio Exterior es la instancia del Gobierno Federal que se encarga de realizar la negociación, administración y defensa de los Tratados y Acuerdos Internacionales de Comercio e Inversión. Tiene como misión contribuir al desarrollo, productividad y competitividad de la economía mexicana, a través del diseño e implementación de la política comercial internacional y las negociaciones comerciales en las que México participa.⁶²

⁶⁰ Noticias ONU. Op. Cit.

⁶¹ Cámara de Diputados. Ley de Comercio Exterior. Consultado el 15 de octubre de 2020 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf

⁶² Secretaría de Economía. Comercio Exterior. 22 de septiembre de 2020 https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior







La CEPAL informó que en 2019, Centroamérica, el Caribe y México registrarían aumentos del valor de sus exportaciones (2.6%, 3.7% y 2.8%, respectivamente). Esto muestra su menor dependencia de los productos básicos y su mayor vinculación comercial con Estados Unidos, cuya demanda de importaciones demostró una mayor resiliencia que la de los otros mercados principales de exportación de la región. México se vio beneficiado de las oportunidades de sustituir productos chinos en el mercado de los Estados Unidos y durante 2019 se convirtió en el socio comercial más importante de ese país.⁶³

Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el periodo de enero a junio de 2020, el valor de las exportaciones totales fue de 183,053 millones de dólares, lo que significó una variación anual de -19.5%. Dicha tasa fue reflejo de retrocesos de -18% en las exportaciones no petroleras y de -41.8% en las petroleras.⁶⁴

⁶³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. "Exportaciones de América Latina y el Caribe caerán 2,0% en 2019 debido al complejo contexto internacional". 29 de octubre de 2019 https://www.cepal.org/es/comunicados/exportaciones-america-latina-caribe-caeran-20-2019-debido-al-complejo-contexto

⁶⁴ INEGI. Información oportuna sobre la balanza comercial de mercancías de México durante junio de 2020. Consultado el 16 de octubre de 2020.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/balcom o/balcom o2020 07.pdf





EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN Y SU RECUPERACIÓN

Síntesis⁶⁵

La pandemia de COVID-19 se generó en un momento de debilitamiento del comercio mundial, el cual viene desde la crisis financiera de 2008 -2009. Debido al rápido contagio del virus, los países implementaron medidas sanitarias, las cuales han tenido graves consecuencias en las principales economías del mundo.

Entre las medidas adoptadas por los gobiernos se encuentran la interrupción de las actividades productivas y cierres generalizados de fronteras, lo que a su vez ha impactado en el aumento de la tasa de desempleo, especialmente en los Estados Unidos, con la consecuente reducción de la demanda de bienes y servicios. Es por ello, que los expertos visualizan que la economía mundial podría registrar su mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala en su informe Los efectos del Covid-19 en el comercio internacional y la logística que, en mayo de 2020, el volumen del comercio mundial de bienes disminuyó un 17.7%, en comparación con el mismo mes de 2019. Esta reducción que se produjo principalmente de enero a mayo del presente año fue generalizada, afectando las exportaciones de varios países del mundo. Sin embargo, América Latina y el Caribe, región donde la mayoría de sus países están en desarrollo, resultó de las más afectadas.

De igual manera, el comercio de servicios se vio afectado con la pandemia. La CEPAL señala que comparando el primer cuatrimestre de 2020 con el del año anterior, el valor las exportaciones de un grupo de 37 países se contrajeron un 10.4%.

El informe de la CEPAL indica que en los primeros cinco meses de 2020, en América Latina y el Caribe, el valor de las exportaciones e importaciones de bienes se redujo un 17% en comparación con el mismo período de 2019. Ambos flujos se redujeron hacia el final del período (de enero a mayo), con una caída interanual del 37% en mayo. La caída interanual del volumen del comercio en el bimestre abril-mayo de 2020 fue mucho mayor que en igual período de 2009, durante la crisis financiera: 20% las exportaciones y 25% las importaciones.

⁶⁵ Síntesis del Informe *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística.* CEPAL. Consultado el 18 de octubre de 2020 en: https://bit.ly/31jyWCd





En el siguiente cuadro se muestra la variación interanual del valor de las exportaciones de bienes, para los periodos de enero-mayo de 2018 a 2020, y abril y mayo de 2020 en comparación con igual mes del año anterior (en porcentajes):

Región/Subregión	Enero-mayo 2018	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020	Abril 2020	Mayo 2020
América Latina y el Caribe	10.7	-0.3	-16.6	-29.5	-37.1
Marcado Común del Sur (MERCOSUR)	5.8	-4.1	-12.4	-11.7	-16.2
Comunidad Andina (CAN)	16.6	-2.8	-23.1	-52.8	-41.4
Alianza del Pacífico	13.9	1.7	-19.8	-37.6	-49.4
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	2.5	-18	0.4	-13.9	-8.0
Países del Caribe	11.2	4.5	-10.0	-32.1	-33.3
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de los bancos					

centrales, servicios de aduanas e institutos de estadística de los países, y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tabla tomada de la CEPAL. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Consultado el 18 de octubre de 2020 en: https://bit.ly/31jyWCd

El estudio señala que de enero a mayo de 2020, la Comunidad Andina tuvo la mayor caída promedio del valor exportado (-23%), esto se debió al elevado costo de los productos energéticos y mineros en su canasta exportadora (63% en promedio en 2018-2019).

Asimismo, el valor de las exportaciones del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) tuvo una disminución del 12.4%. El documento destaca algunas de las razones por el cual los países sufrieron caídas en el valor de sus exportaciones:

- Venezuela tuvo una caída de 65%, debido, en gran medida, por la marcada disminución del precio del petróleo.
- Uruguay tuvo una disminución de 21.4%, la mayor parte del impacto negativo obedece a la pérdida de las ventas de manufacturas industriales y agropecuarias, con reducciones superiores al 80% en productos como muebles, hierro y acero y vehículos, que se comercializan sobre todo en el bloque de la región.
- En Argentina y Brasil, se disminuyeron los envíos de manufacturas (vehículos, autopartes, productos químicos), los cuales fueron afectados por la menor demanda intrarregional, y en los de combustibles. Sin embargo, estos dos países aumentaron sus exportaciones de productos agropecuarios (carnes, lácteos, soya, frutas, azúcar) con destino principalmente a China y otros países del continente asiático.





En ese mismo periodo, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, todos de la región de Centroamérica, lograron aumentar sus exportaciones de bienes.

- Costa Rica se vio favorecida por el aumento de la demanda de dispositivos médicos para enfrentar la pandemia, especialmente en Estados Unidos.
- Guatemala y Honduras aumentaron sus exportaciones de equipos de protección personal, especialmente mascarillas, y de productos agrícolas.
- Nicaragua se benefició del alza del precio del oro y de los volúmenes exportados de productos agrícolas y agropecuarios (café, caña de azúcar, frijoles, tabaco, entre otros).

El documento destaca que, en 2018, Centroamérica tuvo el mayor coeficiente de comercio intrarregional en América Latina y el Caribe, alcanzando el 29.8%.

En el caso de México, el valor de sus exportaciones de bienes disminuyó un 20.8% entre enero y mayo de 2020. Esto se debió, principalmente, a la caída de los envíos manufactureros (20.9%), que representaron el 88% del valor exportado en ese período. En cuanto al sector agropecuario y actividades extractivas (diferentes a la petrolera) mostraron pequeños aumentos del 3.5% y el 5.2%, respectivamente. El desplome de las exportaciones se fue acentuando durante ese período, llegando a una caída interanual del 57% en mayo, debido a la recesión en Estados Unidos. Aunado a ello, en mayo de este año, el valor de las exportaciones automotrices descendió a una tasa anualizada del 90%, mientras que los envíos de la industria electrónica, de plásticos y de maquinaria y equipos se contrajeron un 52%, un 51% y un 42%, respectivamente.

La CEPAL indica que entre los primero cinco meses del año, los envíos de América Latina y el Caribe con destino a Estados Unidos, la Unión Europea y la propia región presentaron fuertes caídas. Sin embargo, en el caso de los envíos a Asia han mostrado una mayor resiliencia.

En cuanto a la región latinoamericana y caribeña, el sector automotriz ha sido uno de los más golpeados por la pandemia, con una caída cerca del 55% del valor de los intercambios de enero-mayo de 2020, seguido del sector de textiles, confecciones y calzado. Caso contrario en el comercio de productos agroindustriales, el cual registró una pequeña expansión.

La siguiente tabla muestra que en entre enero y mayo de 2020, el valor de los intercambios intrarregionales registró disminuciones interanuales de entre el 20% y el 31%. Destaca que solo el comercio entre los miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA), mostró una mayor resiliencia al caer un 5.6%.





Región o bloque de	Tasa de variación		Coeficiente de comercio intrarregional medido por exportaciones		
integración	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020*	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020	
América Latina y el Caribe	-9.8	-23.9	13.7	12.5	
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	-19.7	-22.8	11.0	9.0	
Comunidad Andina (CAN)	-2.6	-28.9	7.3	7.3	
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	-1.5	-5.6	27.4	24.7	
Alianza del Pacífico	-3.2	-19.9	2.8	2.7	
Comunidad del Caribe (CARICOM) (enero-abril)		-31.2	11.4	7.4	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de los bancos centrales, servicios de aduanas e institutos de estadística de los países, y Fondo Monetario Internacional (FMI), Direction of Trade Statistics [base de datos en línea] https://data.imf.org/?sk=9D6028D4-F14A-464C-A2F2-59B2CD424B85 (para datos de la CARICOM).

*Cifras preliminares.

CEPAL. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Consultado el 18 de octubre de 2020 en: https://bit.ly/31jyWCd

En cuanto a las exportaciones regionales de productos de minería y petróleo y manufacturas, estas tuvieron una caída, de enero a mayo de 2020, de un 25.8% y un 18.5%, respectivamente, en comparación con igual período de 2019. Es preciso mencionar que el precio del petróleo registró mínimos históricos durante abril, disminuyendo hasta el 66% en el bimestre de abril-mayo, que lo mantuvo en un precio de 30 dólares el barril. No obstante, su valor ha repuntado levemente y se mantiene volátil. Por su parte, las exportaciones agrícolas y agropecuarias tuvieron un aumento de un 0.9%, debido a que se trataba de bienes esenciales.

En relación con las importaciones de bienes de la región, entre enero y mayo de 2020, cayeron un 17.1%, debido a disminución de volumen (-12%) y una reducción de los precios del (-5%).

Las compras externas disminuyeron en todas las categorías de bienes, la mayor caída se produjo en los combustibles (34%), influida por la disminución de sus precios. El valor de las importaciones se contrajo en todos los países de la región, como resultado de la recesión. A diferencia de las exportaciones, las importaciones se contrajeron notoriamente desde todos los principales países proveedores.





Por otra parte, en el primer trimestre de 2020, la mayor caída de las exportaciones de servicios a nivel regional, fue en el rubro de los viajes (-17.4%), el cual paralizó la circulación de turistas internacionales. En segundo lugar, se ubican las exportaciones de servicios de transporte, que cayeron un 6.8% en el contexto de la contracción del comercio regional de bienes y de restricciones para contener la pandemia de COVID-19.

Para los países del Caribe, la situación de la crisis sanitaria es un poco grave, ya que el turismo representó en 2019 el 45% de las exportaciones totales de bienes y servicios en dicha región y, para 2020, la CEPAL proyecta que el valor de las exportaciones de bienes y servicios del Caribe disminuya un 40%, impactando negativamente el PIB y el empleo, reduciéndose alrededor de 8 y 9 puntos porcentuales, respectivamente.

No obstante, las medidas de distanciamiento social han impactado de manera positiva la demanda de servicios virtuales, ya que éste tipo de productos pueden suministrarse en forma digital como la comunicación, las compras, la educación, la medicina y el entretenimiento.

Por otra parte, las actividades portuarias de la región han tenido también repercusiones negativas por la pandemia. El informe de la CEPAL señala que "la caída regional de la actividad portuaria de contenedores es de alrededor del 1%, mientras que para el mismo período (enero- mayo) la suma de importaciones y exportaciones por contenedor se redujo un 6%. La diferencia entre ambas cifras se explica porque otros movimientos portuarios, operativos y de transbordo compensaron la caída del comercio internacional en contenedores".

El tráfico aéreo fue otro sector afectado por la pandemia. Según la base de datos Data+ de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en mayo de 2020 los indicadores mundiales de tráfico aéreo de pasajeros y de carga aérea mostraron caídas interanuales del 98.9% y el 62.1%, respectivamente. En Argentina, Brasil, Chile y Colombia, las caídas en mayo de 2020 fueron en promedio del 95% (tráfico aéreo de pasajeros) y el 46% (carga aérea). No obstante, ante una demanda creciente y urgente de productos esenciales, algunas aerolíneas utilizaron temporalmente sus aviones de pasajeros en transporte de carga, con lo que aumentaron los factores de capacidad y así aminorar el derrumbe.

De acuerdo con información de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la pérdida neta de las aerolíneas en el 2020 podría alcanzar los 84,300 millones de dólares, lo que pondría en riesgo aproximadamente 32 millones de





empleos. En los primeros cinco meses del año, las aerolíneas perdieron casi la mitad de su valor de mercado a nivel mundial, mientras que en la región la caída llegó al 70%. Cabe mencionar que ante este contexto, varias aerolíneas del mundo, se vieron en la necesidad de solicitar apoyo financiero.

Además, el informe apunta que debido a la gran importancia que juega la aviación en la conectividad territorial, el turismo y empleo, el futuro de las empresas del sector incidirá en el desempeño económico de la región.

Por otra parte, en relación con el transporte terrestre (camión), el documento pone en relieve que este medio de envío es fundamental para satisfacer la demanda de artículos básicos. Como consecuencia de la pandemia, se observa una menor actividad de este tipo de transporte, por lo que se prevé que la disminución de la facturación anual de región alcance un -20%. Entre las causas de la baja actividad de este sector están la disminución de la actividad económica y la paralización de sectores vinculados a la construcción, el turismo, el transporte de combustibles y las autopartes, entre otros.

En el informe, la CEPAL indica que América Latina debe avanzar en la facilitación del comercio y de la logística internacional para asegurar el suministro oportuno de insumos y alimentos, así como para reducir alteraciones y sobreprecios que afectan de manera desigual a la población más vulnerable.

Asimismo, destaca que el comercio electrónico y la logística urbana han resultado vitales para la continuidad operativa de las actividades urbanas, al favorecer la distribución de alimentos y bienes necesarios para los largos períodos de confinamiento a los que ha estado sometida gran parte de la población. Es por ello que la CEPAL resalta la urgencia integrar la logística urbana a las políticas de transporte, reduciendo el número de viajes o haciéndolos más eficientes. Sin embargo, en este punto, detecta un gran reto a enfrentar, que es cómo proteger a los trabajadores de los riesgos de contagio y de la precariedad laboral en que gran parte de ellos se desempeñan, especialmente los migrantes.

Ante este contexto de contracción en la mayoría de las actividades del comercio internacional de la región, la CEPAL hace las siguientes proyecciones:

• En 2020 el valor de las exportaciones de bienes de la región se contraerá un 23%, como resultado de caídas del precio (11%) y del volumen (12%). En el caso del valor de las importaciones, la caída sería mayor (25%)





- Las mayores contracciones de las exportaciones en 2020 corresponderían a las destinadas a los Estados Unidos (32%) y a la propia región (28%), en tanto que los envíos a China caerían solo un 4%.
- Con la evolución de las exportaciones por destino, se proyecta que las reducciones más fuertes se registren en los valores de los envíos de minería y petróleo y en los de manufacturas.
- Los envíos agrícolas y agropecuarios serían los más resilientes, con un alza proyectada de su valor del 2%.
- Dado a que las importaciones caerían más que las exportaciones, la región llegaría a un saldo comercial superavitario de poco más de 45,000 millones de dólares en 2020. Este se concentrará en los países del MERCOSUR, Chile y México. Para la Comunidad Andina, cuyos miembros han sido fuertemente golpeados por la caída de los precios del petróleo y los minerales, se proyecta un déficit comercial de poco más de 4,500 millones de dólares.
- La evolución esperada del comercio exterior regional en 2020 apunta a una pérdida de capacidades productivas en el sector industrial, asociada a la fuerte contracción de las exportaciones manufactureras y de las importaciones de bienes de capital e insumos intermedios, lo cual hará más difícil transitar hacia una especialización exportadora más intensiva en conocimientos a medida que la región emerja de la actual crisis.

De igual manera, la CEPAL detalla que la integración regional debe desempeñar un papel clave en las estrategias de salida de la crisis en América Latina y el Caribe, lo cual le permitiría fortalecer industrias estratégicas como la farmacéutica y la de insumos médicos y promover redes de producción e investigación compartida entre países y subregiones. Esto reduciría la vulnerabilidad de la región ante interrupciones del suministro de productos y servicios básicos como las que se produjeron durante la pandemia.

Asimismo, el informe hace énfasis en que el emprender acciones coordinadas que tiendan a la reactivación del comercio intrarregional permitirá atenuar la pérdida de tejido empresarial y la reprimarización de la estructura productiva y las exportaciones con que América Latina y el Caribe emergerá de la pandemia.

Finalmente, en la siguiente imagen, la CEPAL muestra de manera gráfica las consecuencias inmediatas del COVID-19 en el comercio y la producción, y oportunidades para reforzar la integración regional en América Latina y el Caribe.







Imagen tomada de la CEPAL. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Consultado el 18 de octubre de 2020 en: https://bit.ly/31jyWCd







CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General Aliza Klip Moshinsky

Directora General María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez Karla Viridiana Zambrano Hernández Norma Francisco Pérez Alejandro Osornio Ramos Gabriel Quezada Ortega







